



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14- PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA XVII

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Octubre de 2021, siendo las 10.30hs mediante sistema mixto sito en la sede comunal y la plataforma Zoom se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (Presidente)-----
- MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
- SERGIO DANIEL RONZIO-----
- ALICIA BORKOWSKI-----
- PEDRO HORACIO BLANCO-----
- MARÍA ALEJANDRA FERREYA-----

AUSENTES

- FERNANDO VICTOR URQUIZU-----

1. Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente EX-2020-31266349- -GCABAMGEYA en cabeza del Sr. Pablo Armando De Frankenberg con motivo de los daños que la caída de unas ramas le provocara al vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo VENTO, dominio GTN133, en la calle Malabia 1560 de esta Ciudad, el 7/12/2020 por el monto de \$ 212.000 (pesos doscientos doce mil) – se adjunta Dictamen Jurídico (IF-2021-28896363-GCABA-DGACEP) como archivo de trabajo. - Propuesta Sr. Presidente Martín Cantera.

Leídas las consideraciones particulares del caso, se aprueba por unanimidad el dictado del acto administrativo que conceda los daños al Sr. Pablo Armando De Frankenberg.

Con 6 (seis) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad.

2. Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente EX-2020-28818087- -GCABACOMUNA14 en cabeza de la Sra. Ana Ines Ferrando Munyo con motivo de los daños que la caída de unas ramas le provocara al vehículo marca Peugeot , modelo 207, dominio IJK 401, en la calle Gorostiaga 1700 de esta Ciudad, el 19/10/2020 por el monto de \$ 251.800 (pesos doscientos cincuenta y un mil ochocientos) – se adjunta Dictamen Jurídico (IF-2021-28896363-GCABADGACEP) como archivo de trabajo. - Propuesta Sr. Presidente Martín Cantera.

Leídas las consideraciones particulares del caso, se aprueba por unanimidad el dictado del acto administrativo que conceda los daños a la Sra. Ana Ines Ferrando Munyo.

Con 6 (seis) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad.

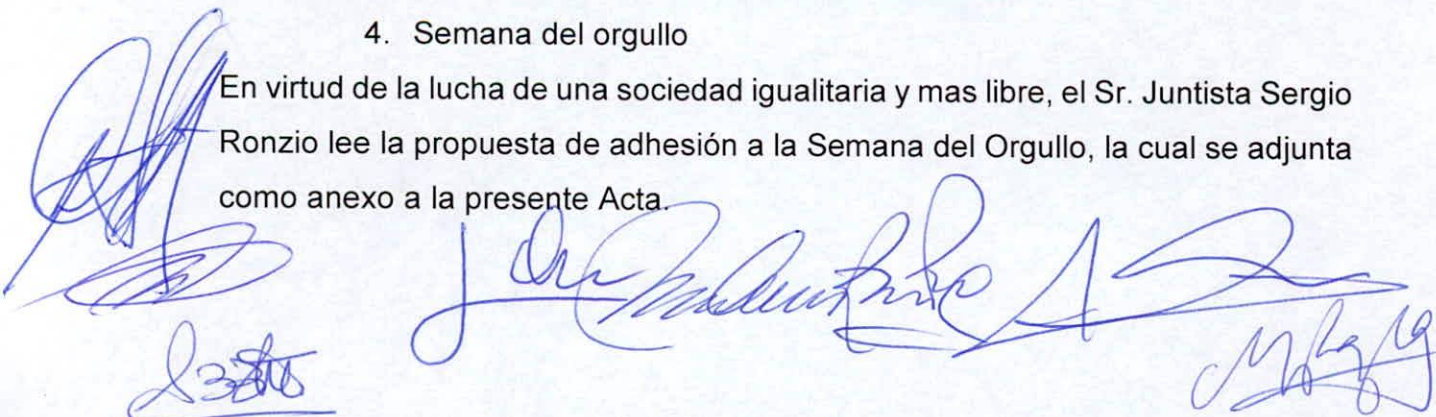
3. Declaración de interés del proyecto de investigación y de etnográfica sobre la antigua Penitenciaría Nacional, soterrada bajo el actual Parque Las Heras a realizarse por la Cooperativa Arqueoterra. "Declárese de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el proyecto de investigación: "Arqueología del Parque Las Heras, redescubriendo la Penitenciaría Nacional". – Se adjunta como archivo trabajo los fundamentos para la misma. - Propuesta Sr. Presidente Martín Cantera.

En virtud a lo discutido en el Acta XVI, se agregó al proyecto de interés cultural, el interés patrimonial. Una vez redactado, se pondrá en conocimiento de todos los juntistas en el sentido de la reunión llevada a cabo el lunes pasado entre los mismos.

Con 6 (seis) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad.

4. Semana del orgullo

En virtud de la lucha de una sociedad igualitaria y mas libre, el Sr. Juntista Sergio Ronzio lee la propuesta de adhesión a la Semana del Orgullo, la cual se adjunta como anexo a la presente Acta.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, the number '2380' is written. In the center, there is a long, flowing signature. To the right of this, there is another signature, and further right, a smaller signature. The signatures are written over the bottom of the text area.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

Con 6 (seis) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad la resolución comunal a fin de manifestar adhesión a la semana del orgullo.

Consultados todos los Juntistas por el Sr. Presidente de la Junta Comunal y no habiendo más temas para desarrollar, se finaliza la reunión de junta. -----

Siendo las 10.42hs se da por finalizada la reunión de junta. -----

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 28 días del mes de Octubre de 2021. -----


Martín Contero

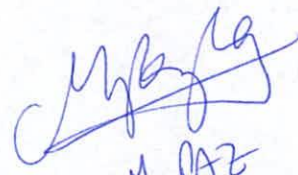

Borikowski
ALICIA
13127079


Rango


Pappe
Walter Blanco


Cárdenas


Cárdenas


M. PAZ
CARREIRA
32068468